

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 145

Fecha: 20/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 016 2011 00314	Ordinario	BLANCA MARIA ALAYON DE CIFUENTES	INDUSTRIAS E INVERSIONES SAMPER S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Accediendo a lo solicitado, se reprograma la audiencia de alegatos y fallo para el día 2 de Febrero del año 2023, a la hora de las 10:00 a.m., la cual será virtual.	19/10/2022	1
1100131 03 016 2013 00012	Ordinario	EDIFICIO SOMEK	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES SOMEK	Auto ordena correr traslado A las partes de la adición del experticio.	19/10/2022	1
1100131 03 018 2010 00353	Expropiación	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	BERNARDO PARDO RESTREPO	Auto resuelve Solicitud Se requiere al apoderado del demandado, para que antes de elevar peticiones sin fundamento para generar desgaste innecesario de la jurisdicción, revise el expediente minuciosamente... En consecuencia se NIEGA lo solicitado en el escrito que precede.	19/10/2022	1
1100131 03 022 2014 00659	Deslinde y Amojonamiento	BEATRIZ RUIZ SANTOS	HEREDEROS DETERMINADOS DE SILVESTRE RUIZ MILA	Auto requiere A las partes para que actualicen el avalúo, con el requisito del artículo 226 del C.G.P. -Teniendo en cuenta que el avalúo no reúne los requisitos del artículo 226 ibídem, por lo tanto el Despacho no lo tiene en cuenta.	19/10/2022	1
1100131 03 023 2010 00049	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	LUIS EDUARDO MATEUS RODRIGUEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se releva a la anterior perito, en su lugar se designa a PIER ANGELI QUIROGA CÁRDENAS del IGAC, para lo cual se señala la hora de las 08:30 a.m., del día 29 de noviembre del año en curso, para su posesión.	19/10/2022	1
1100131 03 031 2007 00043	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	MARIA DEL PILAR SANINT DE CASTAÑO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se releva a los peritos designados, en su lugar se nombra a ARTURO POMBO VITTONI del IGAC y a MILLER OSIRIS ESCUDERO SUÁREZ del RAA, para lo cual se señala la hora de las 08:30 a.m., del día 29 de noviembre de 2022, para su posesión. - Dese cumplimiento a lo ordenado en auto del 26 de mayo, en el sentido de acreditar la calidad en la que actúa RAÚL EDUARDO URIBE ARDILA.	19/10/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 032 2013 00642	Ordinario	JAVIER HERNANDO SUAREZ URIBE	CONGREGACION DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DE LA PRESENTACION DE LA SATISIMA VIRGEN	Auto pone en conocimiento De las partes, la respuesta allegada por el Instituto Colombiano de Medicina Legal, así como la Historia Clínica remitida por el HOMI.	19/10/2022	1
1100131 03 049 2020 00081	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-CENTRO DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO - CID -	Auto ordena comisión Para que la diligencia de inspección judicial se comisiona, con amplias facultades, incluida la de designar a los peritos, uno del IGAC y otro del RAA, al Juez Promiscuo Municipal de Candelaria - Valle. - Personería a MARIPZABEL BALLADERES PINEDA, como apoderada judicial de la entidad demandante. - Librese oficio al comandante de Policía de Candelaria - Valle.	19/10/2022	1
1100131 03 049 2020 00194	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FABIAN FRANCISCO LONDOÑO OSPINA	Auto ordena entregar títulos Previa verificación de la no existencia de embargo de remanentes, hágase entrega al demandado de los dineros consignados para este proceso.	19/10/2022	1
1100131 03 049 2020 00216	Deslinde y Amojonamiento	PABLO EMILIO POLANIA ALAYON	BEATRIZ WILCHES BAUTISTA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la damndada. - Reconoce personería a JOSÉ ALEJANDRO MÁRQUEZ CEBALLOS, como apoderado judicial de la demandada BEATRIZ WILCHES BAUTISTA. - Se designa como Curador Ad-litem de las personas indeterminadas a DIEGO FERNANDO GACHA RAMÍREZ. - Señala gastos de curaduría a cargo de la actora.	19/10/2022	1
1100131 03 049 2020 00252	Ejecutivo Singular	WILLIAM HUMBERTO MARTINEZ VALBUENA	VAQUERO Y CARNES LTDA	Agreguese a autos Incorporese a los autos, el original del documentos base de la acción. - Secretaría practique la liquidación de costas.	19/10/2022	1
1100131 03 049 2021 00035	Ordinario	MARLENE MERCHAN VARGAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL RODRIGUEZ (q.e.p.d.)	Auto requiere En los términos del artículo 317 se requiere a la parte interesada a notificar a los demandados. - Se agregan al expediente los originales del documentos referidos en la acción declarativa.	19/10/2022	1
1100131 03 049 2021 00427	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	JOSÉ ANTONIO PARDO BARBOSA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución contra el ejecutado, según lo ordenado en el mandamiento de pago. - Ordena el avalúo y remate de los bienes. - Costas a cargo del ejecutado. Incluye agencias en derecho. - En su oportunidad, envíese el expediente a los Juzgados del Circuito de Ejecución de Setencias.	19/10/2022	1
1100131 03 049 2021 00427	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	JOSÉ ANTONIO PARDO BARBOSA	Auto resuelve Solicitud Por Secretaría remítanse los oficios de embargo a los bancos relacionados.	19/10/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 049 2021 00540	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	SG LOGISTICS SAS	Auto decreta medida cautelar Se decreta la aprehensión del vehículo. - En conocimiento de la parte demandante las consignaciones realizadas por Banco Pichincha y el informe enviado por autoridad de tránsito.	19/10/2022	1
1100131 03 049 2022 00135	Exhortos	TRIBUNAL DE PARÍS	SANDRA MILENA ZAPATA CARDENA	Auto ordena oficiar Al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que se pronuncie sobre los puntos esbozados por la Procuraduría General de la Nación.	19/10/2022	1
1100131 03 049 2022 00261	Ejecutivo Singular	LUIS ENRIQUE CIFUENTES GARCÍA	OMAR MÉNDEZ TORRES	Auto ordena comisión Para la diligencia de secuestro, se comisiona con amplias facultades, incluso las de designar secuestre al Juzgado Civil Municipal de Girardot - Reparto. Señala honorarios.	19/10/2022	1
1100131 03 049 2022 00261	Ejecutivo Singular	LUIS ENRIQUE CIFUENTES GARCÍA	OMAR MÉNDEZ TORRES	Agreguese a autos Se agregan al expediente los originales del documento base del recaudo ejecutivo.	19/10/2022	1
1100131 03 049 2022 00308	Ordinario	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	SOCIEDAD EXTRANJERA HAPAG - LLOYD AKTIENGESELLSCHAFT	Auto resuelve aclaración providencia Teniendo en cuenta que el auto inadmisorio, no contiene conceptos o frases que ofrezcan verdadero motivo de duda, SE NIEGA la petición de aclaración.	19/10/2022	1
1100131 03 049 2022 00390	Especial De Pertenencia	ELVIRA CAICEDO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda Por cuanto la parte demandante no dio cumplimiento a lo ordenado en auto adiado 28 de septiembre de 2022.	19/10/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO

